

## **BASES DE LA PROMOCIÓN**

### **“Solicitando online tu seguro de Vida Creciente participa por 1 gift card de \$50.000”**

En Santiago de Chile, a 1 de febrero de 2021, **Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A.**, en adelante también “**la Empresa**”, Rol Único Tributario 77.085.380-K, ha encargado a Agencia Leche S.A, Rut 76.256.630-6, domiciliada para estos efectos en El Gobernador 020, comuna de Providencia, Región Metropolitana, la realización de esta promoción, la que viene a establecer las siguientes bases de promoción, en adelante también las “**Bases**”.

#### **PRIMERO: Antecedentes Generales.**

Se efectuará una promoción denominada “**Solicitando online tu seguro de Vida Creciente participa por 1 gift card de \$50.000**”, en adelante la “**Promoción**”, que se realizará entre el 9 de febrero al 16 de marzo de 2021.

La Promoción consiste en sortear 1 gift card de \$50.000 entre los clientes que ingresen sus datos en el formulario web y contraten telefónicamente un seguro de vida creciente-

Todo lo anterior de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en estas Bases.

#### **SEGUNDO: Requisitos para participar**

Podrán participar en la Promoción sólo aquellas personas naturales que:

Contraten telefónicamente el seguro de vida Creciente, intermediado por SSFF Corredores De Seguros y Gestión Financiera Limitada, y que previamente hayan solicitado este seguro ingresando sus datos al formulario que estará disponible en <https://tarjetaliderbci.cl/contenidos/seguros/formularioseguros/vidacreciente>. Deberá elegir la opción del seguro “vida creciente”, para que un ejecutivo tome contacto con él por medio telefónico.

A estas personas se les denominará en adelante los “**Participantes**” o el “**Participante**”.

No podrán participar de la promoción todos aquellos colaboradores Servicios Financieros S.A, Servicios De Comercialización y de Apoyo Financiero y de Gestión SSFF Limitada, Administradora de Tarjetas Servicios Financieros Limitada, SSFF Corredores De Seguros y Gestión Financiera Limitada, y Servicios y Cobranzas Seyco Limitada.

#### **TERCERO: Vigencia de la Promoción.**

La promoción registrá entre el 9 de febrero al 16 de marzo de 2021, ambas fechas inclusive.

Las Bases de esta Promoción se publicarán en la página [www.tarjetaliderbci.cl](http://www.tarjetaliderbci.cl)

#### **CUARTO: Premios.**

Los Participantes que cumplan con las condiciones indicadas en estas Bases, estarán participando en el sorteo de 1 gift card de \$50.000 de Lider, en adelante el “**Premio**”.

#### **QUINTO: Sorteo.**

El sorteo del premio será efectuado por la Agencia Leche S.A, el día XX de marzo de 2021, con los registros de los clientes que hayan contratado el seguro de vida creciente y que hayan ingresado sus datos al formulario web durante este periodo,

Además, en la misma ocasión, se seleccionará al azar 1 ganador suplente, quién podrá acceder al premio en forma sucesiva y excluyente en caso que el ganador del Premio seleccionado no cumpla con los requisitos que se señalan en estas bases. Si el ganador suplente tampoco cumple con los requisitos, caducará irrevocablemente la obligación de hacer entrega de los Premios.

**SEXTO: Publicación de ganadores y entrega del premio.**

El ganador se publicará en [www.tarjetaliderbci.cl](http://www.tarjetaliderbci.cl) y en un post en el perfil de Tarjeta Lider Bci de Instagram y Facebook, 2 días hábiles siguientes al sorteo.

Para la entrega del Premio, el ganador será contactado a través del número de teléfono indicado en el formulario web, en un máximo de 3 llamados en 2 días hábiles distintos desde la fecha del sorteo, medio por el cual se coordinará la entrega del Premio. Si el ganador no responde, se contactará al ganador suplente. Si este a su vez, no es contactado en un plazo 2 días hábiles, caducará irrevocablemente la obligación de hacer entrega de los Premios.

**SEPTIMO: Suspensión o Modificación de la Promoción.**

Se podrán suspender o modificar los efectos de la presente Promoción, lo cual será oportunamente comunicado a través de [www.tarjetaliderbci.cl](http://www.tarjetaliderbci.cl), en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, o en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma.

**OCTAVO: Aceptación de Bases y Derechos de uso de Imagen.**

La participación de los Participantes en esta Promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases.

Todos los Participantes de la Promoción autorizan desde ya, expresamente y sin necesidad de otra autorización especial, a difundir sus imágenes, ya sea mediante la toma de fotografías y/o video tapes o filmaciones de cualquier tipo que se efectúen de los participantes y/o de su grupo familiar, todo ello en relación con su participación en la Promoción, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especie, por dicha difusión.

**NOVENO: Responsabilidad.**

La responsabilidad de la promoción, entrega, calidad, estado, garantía de calidad de los productos o servicios en que consista el beneficio, como la ulterior atención que ellos demanden serán de exclusiva responsabilidad de Agencia Leche S.A, no cabiéndole a la Empresa, ninguna responsabilidad ni intervención alguna en estas materias, ni en la ulterior atención que éste demande.

**DÉCIMO: Solución de Conflictos.**

En caso de presentarse dificultades por parte de consumidores o participantes de la Promoción a la hora de hacer efectivo el premio señalado en esta Promoción, deberá presentarse un reclamo por escrito, dirigido a Agencia Leche S.A al correo electrónico [digital@agencialeche.cl](mailto:digital@agencialeche.cl). Si, tras la correspondiente respuesta otorgada por esta última, se mantiene el reclamo por parte del

consumidor, la diferencia será sometida al conocimiento de los tribunales ordinarios de justicia de la ciudad de Santiago.

Todo lo anterior, sin perjuicio del derecho del consumidor de ejercer los derechos legales que le correspondan.